****

Departamento de Historia, Geografía y Cs. Sociales

Educacion Ciudadana. Nivel: 3ro medio.

Estimado estudiante, el siguiente material de trabajo corresponde a la asignatura de Educación Ciudadana, y aplica para los cursos que tengan clases con alguno de los siguientes profesores: Nancy Leiva, Trinidad Hueraleo, Nicolás Beltrán, Francisco Zúñiga, Juan Carlos Nualart.

**Estado y Democracia.**

**Objetivo:** Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia en la ciudadanía, considerando las libertades de las personas como un principio fundamental.

Reconocer los deberes del Estado y sus implicancias en los derechos y responsabilidades ciudadanas**.**

**Instrucciones Generales:** Lee el enunciado de cada pregunta luego cópialas en tu cuaderno y responde ordenadamente.

 

1. Poderes del Estado:

*“Lo que en realidad significa la así llamada ‘separación de poderes’ no es, ni más ni menos, que el reconocimiento de que por una parte el Estado tiene que cumplir determinadas funciones –el problema técnico de la división del trabajo y que, por otra, los destinatarios del poder salen beneficiados si estas funciones son realizadas por distintos órganos: la libertad es el ‘telos’ ideológico de la teoría de la separación de los poderes. La separación de poderes no es sino la forma clásica de expresar la necesidad de distribuir y controlar respectivamente el ejercicio del poder político. Lo que por lo general, aunque erróneamente, se suele expresar como la separación de los poderes estatales, es en realidad la distribución de determinadas funciones estatales a diferentes órganos del Estado. El concepto de ‘poderes’, pese a lo enraizado que está, debe ser entendido de una manera meramente figurativa”.*

Fuente: Karl Lowenstein, Teoría de la Constitución, citado por Verdugo y García, obra citada.

1. ¿Cuál es la crítica que hace Lowenstein a la separación de poderes? ¿Por qué dice que es un concepto erróneo? Explica.
2. ¿Cuál es el objetivo final de esta separación de funciones estatales? Justifica tu respuesta.
3. **La democracia.**

*“El significado literal de la palabra democracia, de acuerdo con su origen etimológico en la antigua Grecia, es el poder o gobierno del pueblo. En la actualidad, este principio generalmente se entiende en término del gobierno de la mayoría, expresado mediante elecciones libres y justas. No obstante, es casi universalmente reconocido que la concepción de un gobierno mayoritario por sí sola no capta la interpretación contemporánea de la democracia… Para que hoy en día un régimen se considere democrático, debe proteger además los derechos de los individuos y las minorías, en otras palabras, debe garantizar las prerrogativas y la libertad de los ciudadanos. Estas garantías generalmente están incorporadas en una Constitución escrita, y además el gobierno está limitado por el Estado de derecho. La democracia así entendida a menudo se denomina democracia constitucional o liberal. Sin embargo, esto significa que la democracia moderna tiene un carácter dual e hibrido que separa el gobierno popular con rasgos anti mayoritarios. Pues si bien intenta garantizar la soberanía fundamental del pueblo, al mismo tiempo limita el gobierno de la mayoría para que no viole los derechos de los individuos o de las minorías. En otras palabras, no persigue un objetivo único que se puede maximizar, sino dos objetivos separados y aveces rivales. La solución a los problemas de la democracia no puede ser simplemente más democracia, porque la democracia liberal está en tensión consigo misma”.*

Fuente: Plattner, M., Populismo, pluralismo y democracia liberal: En <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/republicana/pdf/> ActaRep12/1.pdf

1. Según el autor, ¿cuáles son los principios de la democracia en el mundo actual?
2. ¿Por qué señala el autor que no basta con “el gobierno de la mayoría” para definir a la democracia?
3. ¿Por qué el autor sostiene que la democracia liberal “está en tensión consigo misma”?
4. Indaga en internet el título *gobiernos democráticos en América Latina*, ¿son todos iguales? ¿Qué tipo de democracias están presentes? explica que información encontraste.



1. Estado:

*“Por Estado entiendo un tipo muy especial de asociación que se distingue por la extensión en la que – entre todo aquellos sobre los que reivindica su jurisdicción – puede asegurar la obediencia de sus reglas por medio de sus superiores medios de coerción. Cuando la gente habla del “gobierno”, generalmente hace referencia al gobierno del Estado en cuya jurisdicción vive. Con raras excepciones, a lo largo de la historia, los Estados han ejercido su jurisdicción sobre un pueblo que ocupaba un cierto territorio (aunque este territorio estuviera a veces poco delimitado o fuera discutido). Podemos pensar así el Estado como una entidad territorial. Aunque en algunas épocas y lugares el territorio del Estado no ha sido mayor que una ciudad, en siglos recientes los Estados han reivindicado su jurisdicción sobre países enteros”.*

Roberth Dahl (2012). La Democracia, Madrid: Ariel.

1. ¿Qué características le atribuye el autor al Estado?, ¿a qué se refiere Dahl cuando señala que el Estado asegura la obediencia de las reglas a través de medios de coerción? Ejemplifica con alguna situación vivida o presenciada.
2. A partir de tu experiencia, ¿cómo definirías el concepto de Estado?, ¿Qué características debe tener hoy en día un Estado? Escribe tu definición.
3. Lee el texto y responde:

*“Artículo 1: […] El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan el pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece. Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional”.*

Constitución Política de la República de Chile (2005).

1. De acuerdo con la Constitución chilena, ¿qué propósito tiene el Estado?
2. En relación al estallido social en Chile, ¿Qué responsabilidades crees tú que tiene el Estado con los ciudadanos? ¿Qué responsabilidades tienen los ciudadanos con el Estado? Explica.
3. Por estos días Chile vive con la amenaza del coronavirus (COVID-19), el número de contagios aumenta rápidamente en relación a ello ¿Cuál crees que sería una buena estrategia que el estado debiera implementar en esta situación? Considera para tu respuesta los deberes del estado, y derechos y deberes como ciudadanos.